

89285

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "NUEVO SISTEMA DE ALUMBRADO PARA MOTOCICLETAS, SCOOTERS, VELOMOTORES, ETC.", a favor de D. José Rabasa Singla, domiciliado en MARTORELLAS (Barcelona), Avda. de Piera, nº 25.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo sistema de alumbrado para motocicletas, velomotores, scooters, etc., el cual se caracteriza por la nueva orientación del alumbrado de las motocicletas.

5. Actualmente todas las motocicletas sin excepción llevan en la parte delantera un solo faro, lo que significa un alumbrado deficiente, pues al partir el haz de luz de un solo faro, alumbra bastante en profundidad, pero siendo deficiente en anchura, lo que produce un malestar al conductor al ver reducido su campo visual por no pro-
- 10.

80285

9 OCT



ducir el faro de luz la iluminación necesaria en anchura para la buena marcha y seguridad del conductor durante la noche, con los consiguientes riesgos y peligros que esto significa.

5. El nuevo sistema de alumbrado objeto de la presente invención está constituido de dos faros, uno al lado del otro, que actúan simultáneamente al operar las luces, teniendo la profundidad focal necesaria y ganando en anchura gracias a los dos faros y a la posición ligeramente divergente de los mismos, que hace que iluminen todo lo ancho de la carretera permitiendo una gran regularidad de marcha durante la noche, con un amplio margen de seguridad para el conductor al ver delante de sí con toda amplitud la carretera iluminada.
10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos, en los que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del nuevo sistema de alumbrado, objeto de la invención.
15. En dicho dibujo la figura 1 representa una vista frontal de una motocicleta provista del nuevo sistema de alumbrado.
20. La figura 2 muestra una vista en alzado lateral de una motocicleta provista del nuevo sistema de alumbrado.
25. En los aludidos dibujos los faros objeto de la presente invención, están unidos a la motocicletas por medio de una carcasa -3- sujeta a la horquilla -4-. La carcasa-3- lleva sendos tornillos laterales -5- que aprisionan a los faros -6 y 7-.
30. Se comprende que serán independientes del objeto de



89285

900

la invención, los materiales empleados en la fabricación de los diferentes elementos de que se compone el parabrisas así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a la esencialidad.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Nuevo sistema de alumbrado para motocicletas, scooters, velomotores, etc., el cual se caracteriza esencialmente por llevar dos faros en la parte delantera de la motocicleta, pudiendo ser de cualquier tamaño y forma, y acoplar a la altura más conveniente y en cualquier forma o sentido de orientación.

15. 2. Nuevo sistema de alumbrado para motocicletas, scooters, velomotores, etc.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina doble de dibujos.

Madrid, a 20 OCT. 1961

JOSE RABASA SINGLA

p. a.

JOSE IBERN MIRALLES

CE/.vf.

D. José Rabasa Singla

Hoja Única



89285

Fig. 1

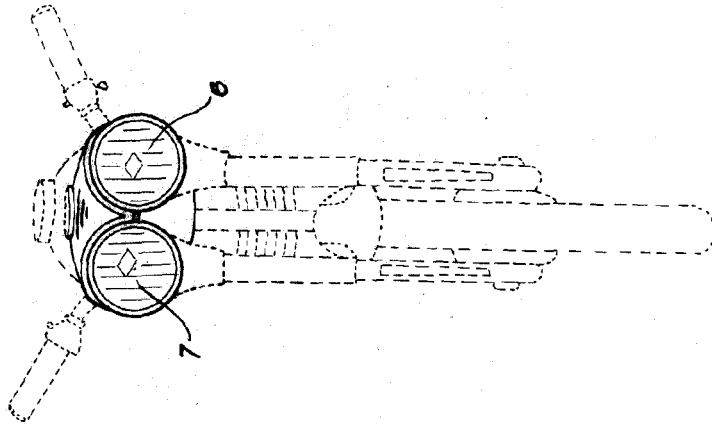
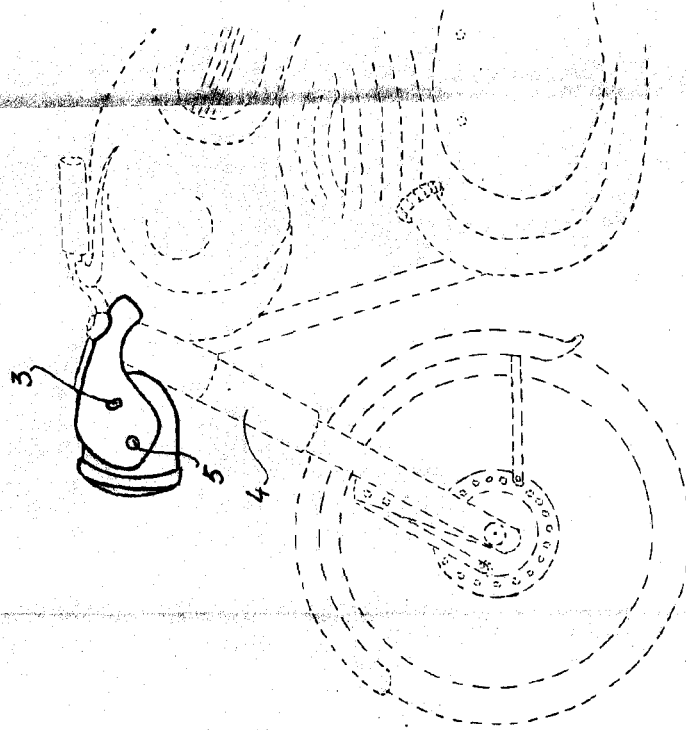


Fig. 2



Madrid
Jaime Isern
p.p.